



ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CDPS-221-2025

No. DE CONTRATO:	CDPS 221-2025
FECHA:	21 DE JULIO 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRIA
IDENTIFICACIÓN:	1.044.937.599
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS PROCEOS QUE ADELANTE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES DIEZ (10) DIAS
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 18.666.666)
PERIODO A INFORMAR:	21 DE DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR:	MARCO ANTONIO TOVAR DIAZ
FORMA DE PAGO:	Cinco (5) cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) y una ultima cuota por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEINCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.666.666) mes vencido.

En el municipio de Arjona (Bolívar), a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: **MARCO ANTONIO TOVAR DIAZ**, JEFE OFICINA DE JURIDICA, en su calidad de SUPERVISOR del contrato No. CDPS-221-2025 y la señora **YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRIA** identificada con C.C.: 1.044.937.599 en su condición de contratista; con la finalidad de:

1. Revisar las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 21 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios, periodo en el cual el contratista realizó las siguientes actividades:
 - Proyección y revisión de actos administrativos (decretos y resoluciones)
 - Asesorías despacho del alcalde y oficina jurídica-conceptos verbales
 - Supervisión del archivo del Despacho del Alcalde
 - Seguimiento y asesoría a las PQRS de la alcaldía municipal de Arjona
 - Auditoria a las PQRS de la alcaldía municipal de Arjona
 - Asesoría a Secretaria de Despacho, conceptos verbales, y acompañamiento jurídico en atención a las solicitudes recepcionada en el Despacho.
 - Asistencia a reuniones y capacitaciones relacionadas con el objeto contractual.
 - Asesoría y acompañamiento jurídico a la oficina de víctimas.
 - Asesoría y acompañamiento a la Secretaria de planeación
 - Asesoría, proyección y acompañamiento a la Oficina de Talento Humano
 - Coordinación de la oficina jurídica en casos de interés prioritario.
 - Asesoría a la secretaria de educación: conceptos verbales y acompañamiento a reuniones y actividades.
 - Asistir a reuniones relacionadas con su asesoría y que tengan relación con el objeto contractual.



2. Realizar la correspondiente finalización y liquidación del presente contrato:

VALOR CONTRACTUAL	\$ 18.666.666
VALOR EJECUTADO	\$ 18.666.666
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$ 18.666.666
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales CDPS-221-2025, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Arjona y YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRÍA

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRÍA, se le ha cancelado un valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS SEINCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (18.666.666) por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES del 21 de julio de 2025 a el 30 de diciembre de 2025; La suma antes expuesta incluyen todos los valores por actividad ejecutada.

Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones. Además se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firman la presente por parte de los intervinientes en el contrato en el Municipio de Arjona – Bolívar, a los treinta (30) días del mes diciembre de del año 2025.


MARCO ANTONIO TOVAR DIAZ
Jefe de oficina Jurídica
Supervisor


YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRÍA
C.C.1.044.937.599
Contratista


GUSTAVO ADOLFO PÉREZ GIRALDO
Alcalde Municipal de Arjona



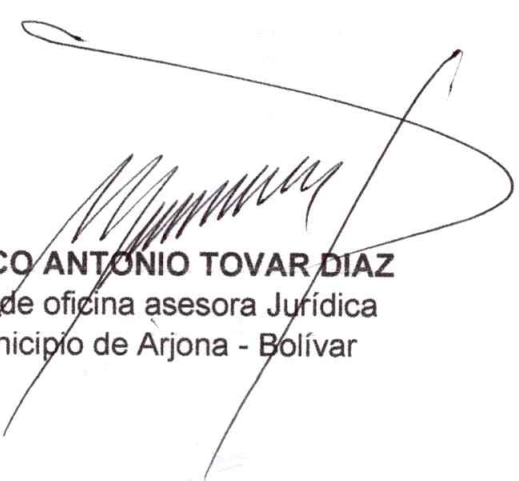
**ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. CDPS-221-2025**

**EL SUSCRITO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA**

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el servicio prestado por YOICE DANIELA CASTRO ECHEVERRÍA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.044.937.599, en cumplimiento del contrato de Prestación de servicios profesionales No. CDPS-221-2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS PROCEOS QUE ADELANTE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR, servicio que se prestó hasta el día treinta (30) del mes de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2.025).



MARCO ANTONIO TOVAR DIAZ
Jefe de oficina asesora Jurídica
Municipio de Arjona - Bolívar